

SALTA, 18 de abril de 2013

EXP-EXA: 8152/2013

RES. D. Ex. N° 179/2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Sr. Leonardo Eugenio Velasquez – D.N.I. N° 29.738.254 – L.U. Nros. 209.418 y 209.735, mediante la cual solicita se le convalide el cursado y la aprobación de las asignaturas correspondientes a las carreras de Licenciatura en Química y Bromatología, respectivamente, de esta Facultad, dado que al momento de ingresar, se consignó mal su apellido en la base de datos del Sistema Alumnos, existente al momento de su ingreso;

Que a fs. 1, el Sr. Velasquez requiere que se registre todo actuado, tanto en lo administrativo como en lo académico, con su apellido, como figura en la Partida de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad;

Que se hace necesario emitir el instrumento legal pertinente al respecto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convalidar todo lo actuado por el alumno al Sr. VELAZQUEZ, Leonardo Eugenio – D.N.I. N° 29.738.254 – L.U. Nros. 209.418 y 209.735, en cuanto al cursado y aprobación de las asignaturas correspondientes a las carreras de Licenciatura en Química y Bromatología, respectivamente, con el nombre de **VELASQUEZ**, Leonardo Eugenio, por tratarse de la misma persona.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y Dirección de Control Curricular. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.-


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa